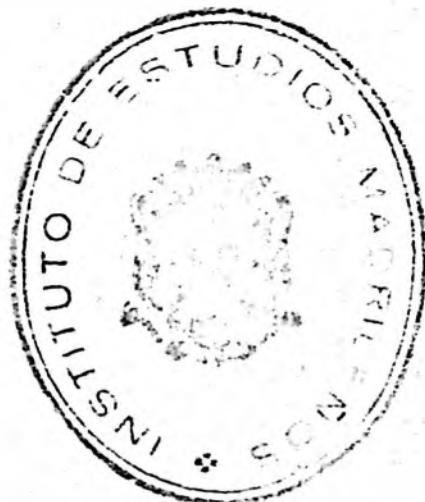


ANALES DEL INSTITUTO  
DE  
ESTUDIOS MADRILEÑOS

Tomo II



CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS  
MADRID, 1967

## S U M A R I O

	<i>Páginas</i>
<b>EL INSTITUTO DE ESTUDIOS MADRILEÑOS</b>	
<b>Patronato. Junta Directiva</b> ... ... ... ...	9
<b>Miembros honorarios y numerarios</b> ... ... ... ...	10
<b>Reglamento</b> ... ... ... ...	11
<b>Actividades del Instituto durante el año 1966, por Francisco Arquero Soria</b> ... ...	17
<b>Apuntes para una futura bibliografía del Instituto (Continuación), por Mercedes Agulló y Cobo</b> ... ...	25
 <b>E S T U D I O S</b> 	
<b>La Dehesa de Amaniel o de la Villa, por Agustín Gómez Iglesias</b> ... ...	33
<b>Orígenes de la Archicofradía Sacramental de San Isidro e introducción a sus corridas de toros en los siglos XVIII y XIX, por Baltasar Cuartero y Huerta</b> ...	83
<b>Origen de San Sebastián de los Reyes y Torrejón de la Calzada, por Emilio Meneses García</b> ... ...	99
<b>Los castillos de Manzanares el Real y Buitrago, por Angel Dotor</b> ... ...	125
<b>La Cofradía Sacramental en la tierra de Buitrago, desde el siglo XVI, por Matías Fernández García</b> ... ...	137
<b>Algunos aspectos del Madrid de Felipe II (Segunda parte), por José Antonio Martínez Bara</b> ... ...	159
<b>Dos manuscritos referentes a la historia de Madrid, por Francisco Aguilar Piñal</b>	171
<b>Noticias de impresores y libreros madrileños de los siglos XVI y XVII (Continuación), por Mercedes Agulló y Cobo</b> ...	175
<b>El Colegio de Doña María de Aragón y un retablo del Greco en Madrid, por Florentino Zamora Lucas</b> ...	215
<b>El Sotillo de Madrid, allende el río, por Federico Romero</b> ...	241
<b>Las Ferias de Madrid en la Literatura, por José Simón Díaz</b> ...	249
<b>Notas geográfico-históricas de pueblos de la actual provincia de Madrid en el siglo XVIII, por Fernando Jiménez de Gregorio</b> ...	275
<b>Un madrileño prefolklorista y un nuevo método de Música, por Nicolás Alvarez Solar-Quintes</b> ...	291
<b>El P. Feijoo y Madrid, por Antonio Castillo de Lucas</b> ...	303

Páginas

---

Dos madrileñizados músicos del siglo XVIII: Luigi Boccherini y Gaetano Brunetti, por José Subirá ... ... ... ... ...	323
Dos vistas de Madrid en 1837, por Enrique Pardo Canallis ... ... ... ...	333
De Ricardo de la Vega a Tamayo y Baus (Dos madrileños y una carta, inédita, en verso), por Ramón Esquer Torres ... ... ... ...	339
El rey José I y las plazas de Santa Ana y de San Miguel, por José Antonio Martínez Bara ... ... ... ...	345
El teatro de Carlos Arniches, por Manfred Lentzen ... ... ... ...	357
La Gran Vía de José Antonio. Datos sobre su historia y construcciones, por José del Corral ... ... ... ...	369
Labor cultural bibliotecaria de la Diputación Provincial de Madrid, por M. <sup>a</sup> del Rosario Bienes Gómez-Aragón ... ... ... ...	391
Producción y eliminación de residuos urbanos en Madrid, por Jesús García Siso.	399
El «Centro de Estudios Sociales de la Santa Cruz del Valle de los Caídos», por M. B. V. ... ... ... ...	407

**MEMORIAS Y RECUERDOS**

La entrada en Madrid de un futuro Cronista de la Villa, por Francisco Serrano Anguita ... ... ... ...	413
---	-----

**SEMINARIO DE TOPONIMIA URBANA**

Nota sobre la creación del Seminario ... ... ... ...	425
El disparadero disparatero del callejero madrileño, por Federico Carlos Sainz de Robles ... ... ... ...	427
Rotulación de calles y numeración de casas madrileñas (1750-1840), por Trinidad Moreno Valcárcel ... ... ... ...	439
El uso de los patronímicos en los nombres de las calles de Madrid, por Carmen Rubio Pardos ... ... ... ...	451
Juan Alvarez Gato y su calle, por M. <sup>a</sup> del Carmen Pescador del Hoyo ... ...	465

**MATERIALES DE TRABAJO**

Diálogos de Chindulza (Fragmentos sobre Madrid). Edición de Francisco Aguilar Piñal ... ... ... ...	483
Artículos y poesías de tema madrileño en revistas de los años 1830 a 1900, por José Simón Díaz ... ... ... ...	507
Nómina de escritores naturales de Madrid y su provincia (siglos XIX-XX), por Félix Herrero ... ... ... ...	541

\*\*\*

Relación de colaboradores ... ... ... ...	593
---	-----

## **EL COLEGIO DE DOÑA MARIA DE ARAGON Y UN RETABLO DEL «GRECO», EN MADRID**

**Por FLORENTINO ZAMORA LUCAS**

«Tengo mucho que decir de la fundación de este insigne Colegio, escribía el maestro Gil González Dávila, en 1623, y muchos de los varones ilustres que en él yacen»<sup>1</sup>. Mucho más podríamos decir ahora nosotros si hubiera espacio para ello.

Tres personajes fundamentales son los que intervinieron en la creación de aquel famoso y secular centro de estudios de Madrid.

*Doña María Fernández de Córdoba y Aragón, el Venerable P. Fr. Alonso de Orozco y el Cardenal Quiroga, Arzobispo de Toledo.*

*Doña María de Aragón:* Esta ilustrísima y nobilísima señora, opinamos que fue nacida en Madrid, era hija de don Alvaro de Córdoba y de doña María de Aragón, dama portuguesa. Nieta de Diego F. de Córdoba, tercer Conde de Cabra, y de doña Francisca de Zúñiga y de la Cerda. Hermana de don Alvaro F. de Córdoba y Aragón, primer patrono del Colegio fundado por doña María, gentilhombre de los reyes don Felipe II y III.

Llamada como su madre doña María de Aragón y dama ilustre de palacio real, como ella, fue en opinión de algunos (Salazar y Castro) dama de las tres reinas últimas esposas de Felipe II, doña María I de Inglaterra, Isabel de Valois y doña Ana de Austria.

Con más certeza podemos afirmar que lo fue de la reina Ana y de la sencilla infanta Isabel Clara Eugenia, la «novia de Europa», hija de la reina Isabel de Valois o de la Paz.

Dama ilustre por su sangre, pero más ilustre en virtudes, aunque de mucha hermosura y mayor devoción y calidad, jamás quiso aceptar casamiento al-

---

<sup>1</sup> *Teatro de las Grandezas de la villa de Madrid.* 1623, pág. 259.

guno, consagrando a Dios la entereza de su cuerpo. «Dejaré un mayorazgo donde no tenga fin la memoria de mi nombre», había respondido a sus deudos, y así fue durante casi dos siglos y medio (1591-1820)

A esmeros de su piedad y devoción fundó, construyó y dotó el Colegio de la Encarnación, que vulgarmente se llamaba de doña María de Aragón, del Orden de San Agustín, en la real y coronada villa de Madrid<sup>2</sup>.

Uno de sus biógrafos escribió que: «gastó todo su patrimonio, nada escaso, en alzar el Colegio de su nombre», dotándole magníficamente de un templo y un monasterio para capellanes, que velasen por el culto y se dedicasen al estudio de la Teología.

Piadosa y rígida de conciencia, confesaba con frecuencia en las fiestas y repartía cien ducados el día que comulgaba.

#### Fr. Alonso de Orozco

El mejor colaborador y único asesor de doña María, fue sin duda su confesor el Beato Orozco, fecundísimo escritor, verdadero creador de la mística en España, de estilo grave y severo pero muy puro y castizo.

Sus escritos fueron numerosos, destacando: *El epistolario cristiano*, la obra más elogiada por la crítica; *Las siete palabras que la Virgen habló*, etc. Infatigable y elocuente orador, puede decirse que murió predicando, puesto que a sus ochenta años sermonaba en Toledo y su contorno.

Oriundo del valle de Orozco, nacido en Oropesa en 1500, fue hijo del gobernador del castillo. Pronto Fr. Alonso fue monaguillo en Talavera, «seise» en Toledo, novicio y estudiante en Salamanca (1514).

Más adelante fue prior del Convento de Agustinos de Soria, luego visitador, predicador de Carlos V y Felipe II, consejero de este Rey. Su profesión religiosa la hizo en Salamanca en 1523 en manos de Santo Tomás de Villanueva. En Talavera fundó dos conventos de frailes y de monjas de San Agustín; en Madrid el de Recoletos de Santa Isabel, el Colegio de Agustinas Magdalenas y el famoso de la Encarnación de doña María.

La última década de su larga vida la pasó Fr. Alonso en su convento de San Felipe el Real de Madrid, donde escogió para sí la celda más incómoda; allí se redoblaron los achaques y el insomnio, acrecido por el tintineo ince-

---

<sup>2</sup> Conviene no confundir el desaparecido, o «deformado», Colegio de la Encarnación (vulgo de doña María de Aragón) de PP. agustinos calzados, con el Convento de la Encarnación, hoy existente, fundado por la Reina doña Margarita, esposa de Felipe III, en 1610, para monjas agustinas, aunque está próximo al famoso colegio.

sante de las campanas y del reloj, de día y de noche, a más de los «Clavos» o callos crueles de los pies, que le obligaban a ir apoyado en una caña.

Enterose doña María de Aragón, penitenta muy afecta al venerable anciano, como su confesor y director, y según dice él mismo en una carta a doña María «se compadeció de mi fatiga, me hizo señalada caridad de me traer a esta casa», y así fue, lo llevó ella para que descansase y tuviese algún regalo.

Poco tiempo después escribía el Beato a su penitenta la fundadora: «yo tengo mal sueño», y en otra epístola: «grandes mercedes me ha hecho N. Señor en esta su casa de V. Señoría, librándome de tres enfermedades: de la falta de sueño, de dolores de tobillos y de ciertos vahidos, que duraban más de tres horas de congoja».

Con deseos de dejar el rectorado del Colegio, escribía una vez el Beato Alonso a la fundadora: «estoy Señora, muy al fin de mis días, con la candela en la mano», pero doña María no le permitió su retirada, a pesar de sus dolencias<sup>3</sup>.

#### ULTIMA ENFERMEDAD

El 10 de agosto de 1591 una recia calentura se apoderó del venerable P. Orozco. Hallábase doña María de Aragón en El Escorial, como dama de honor de doña Isabel Clara Eugenia y pidió licencia a S. M. para regresar a Madrid, hospedándose con su familia y criados en el Colegio en construcción, pues todavía no era clausura, con el fin de asistir y velar al anciano y bendito P. Alonso; acompañaba también a doña María, otra dama, doña María de Narváez, penitenta del mismo Padre y ella madre de Fr. Juan de Herrera.

Durante aquel mes, fue visitado el Beato Orozco por infinidad de personajes, entre ellos el Cardenal Quiroga, el Príncipe don Felipe y la Infanta doña Isabel. El Rey Felipe II recibía parte diario de su médico de cámara sobre el curso de la enfermedad.

Falleció al fin, como un santo, en el Colegio que se estaba levantando bajo su asesoramiento y auspicios, el 19 de septiembre de 1591, entre las 11 y 12 de aquel jueves. Fue sepultado en la iglesia provisional del Colegio. Era tal el crecido número de devotos y gentes que acudían a verle y ofrecer oraciones, o recabar reliquias, que hubo de aplazarse el entierro durante veinticuatro horas.

<sup>3</sup> El P. Tomás Cámara, tuvo en sus manos unas 20 cartas de doña María de Aragón dirigidas al Beato A. Orozco.

El mismo Quevedo y Villegas, que contaba apenas once años, fue testigo de aquel acontecimiento, según escribe el P. Cámara, en su *Vida y obras del P. Orozco* (1882).

He aquí las frases de Quevedo: «Me hallé con la demás gente y concurso el día de su muerte en el Colegio Viejo de doña María de Aragón, adonde concurrió, con devoción nunca vista en la Corte, todo el lugar de noche y de día, chicos y grandes, señores y prelados, no convocados de nadie, y con deseos de cortar reliquias en su recuerdo.»

Doña María, la fundadora, pidió y obtuvo los zapatos del P. Alonso, que tanto daño le habían dado durante catorce años. Apunta el P. Cámara que la fundadora tenía escrita de su mano, en borrador, una biografía del Padre Orozco.

#### SU SEPULTURA

Fr. Alonso de Orozco deseaba se bendijese la iglesia provisional (o sea, la vieja) y que se le diese sepultura junto a la pila del agua bendita, pero el Cardenal Quiroga, ordenó que como a santo se le enterrase en el hueco del altar mayor de la iglesia nueva, y en el ataúd mandado hacer por doña María<sup>4</sup>.

Poco después fue colocado en un nicho de jaspe, labrado en la pared que separaba la capilla del Santo Cristo de la Buena Muerte y la de Nuestra Señora de la Peña de Francia, abierto bajo el arco toral, y con reja dorada a una y otra capilla; mientras esto se disponía colocaron el cuerpo en el hueco del altar de la sacristía.

El 17 de julio de 1624 se trasladó desde la sacristía al lugar preparado, asistiendo, entre otros, el Duque de Sessa, don Luis F. de Córdoba, y don Cristóbal de Córdoba, patrón del Colegio<sup>5</sup>

Y allí siguió, honrado como Venerable, durante doscientos veinte y dos años, hasta que llegó el vendaval revolucionario nacido en Cádiz, y en 1813 fue llevado su cuerpo al convento de MM. Agustinas (Las Magdalenas), en la calle de Atocha (núms. 28 a 32), esquina de la calle del Olivar, y allí estuvo hasta el año de 1825, 23 de agosto, en que fue vuelto al Colegio de doña María, y en 1835 volvió por segunda vez a las Magdalenas. Por fin, pacificada la nación, en 23 de septiembre de 1853 fueron llevados sus venerables restos a Valladolid, al convento de PP. Agustinos<sup>6</sup>.

---

<sup>4</sup> P. CÁMARA: *Vida del P. Orozco*. Pág. 372.

<sup>5</sup> P. CÁMARA: *Vida del Venerable P. Orozco*. Pág. 536.

<sup>6</sup> Idem, ídem.

### PROCESO DE BEATIFICACIÓN

En 2 de marzo de 1619 comenzó el proceso de beatificación, por mandato del Nuncio Monseñor Francisco Ceniano.

En 1621 daba licencia el Cardenal Infante don Fernando en Toledo a 10 de noviembre para «colocar el cuerpo del Venerable en lugar eminente y honorífico». En 1624, día 17 de julio, fue trasladado a la capilla del Santo Cristo de la Buena Muerte. En 1674, se abrió la urna y se hizo la diligencia de *non cultu*.

En 1733, se reunieron en el Colegio de doña María los jueces de la causa, con médicos y cirujanos para exhumar el cadáver.

En el año de 1882 el Papa León XIII le declaró Beato en 15 de enero, celebrándose en Valladolid festejos, actos religiosos y velada literaria en su honor. Informaron en el proceso de beatificación un Rey, tres personas reales, un Cardenal, un Arzobispo, tres Obispos, dieciséis nobles, etc. (González Dávila).

### Fundación del Colegio

#### VACILACIONES DE LA FUNDADORA

Refiere el P. Cámara que doña María estuvo muy indecisa en elegir Instituto religioso para el Convento, pues se inclinaba a la aspereza de vida y por eso rehusaba mucho el hacerle Colegio. Tardó bastante tiempo en decidirse a fundar Colegio o Convento, aunque su confesor, Beato Orozco, le advertía que ya había convento en San Felipe el Real y que convenía fundar el de la *Encarnación* para que saliesen predicadores para la provincia agustiniana.

No obstante doña María seguía en su idea de que el Convento fuese de vida muy rígida, por eso no salía de sus dudas, desconfianza y reservas hasta poder decidirse. Las mismas dudas y vacilaciones tenía en nombrar o elegir la Orden que había de regirlo, conducta incomprensible, a pesar de su generosidad con su confesor y asesor. Lo mismo le sucedía con la redacción de los estatutos, que también pensaba darles austeridad.

Algunos biógrafos del Beato Orozco, al tratar de las relaciones del Beato con doña María, la fundadora, como su confesor y director de espíritu, dicen de ésta que «era de carácter general reservado e indeciso, cuya voluntad parecía inconquistable por el Beato Orozco»; así, pues, el P. Francisco Gante<sup>1</sup>

<sup>1</sup> *Vida del Ven. P. Orozco* (1719), pág. 34.

escribe: «porque la Sra. D.<sup>a</sup> María de Aragón, de sangre ilustre y de singulares virtudes, como mujer de edad muy crecida, no tenía firmeza en los dictámenes y así, para no desazonarla, era necesario portarse con su Señoría con gran discreción y dirigirla con suavidad».

A este propósito refiere el P. Gante<sup>8</sup> la siguiente anécdota: «Pensó el P. Orozco poner forma de clausura en la casa, mientras se decidía si habría de ser Colegio o Convento, pero enterose D.<sup>a</sup> María y vino centelleando iras como mujer, aunque tan gran señora; hizo demostraciones terribles de indignación y dijole al P. Alonso de Orozco: "Váyase luego Vuestra Paternidad a su convento." Oyolo el con gran mansedumbre y rostro alegre y la dixo: "Por cierto, Señora, *esto no haré* yo, porque me va muy bien en esta casa de V. S." Desde entonces, la fundadora estimó más a este virtuoso Padre.»

#### CLÁUSULAS TESTAMENTARIAS DE LA FUNDACIÓN

•Iten digo que yo e mis padres que Dios nuestro señor llevó para sí, tuvimos e tengo particular devoción al glorioso padre y doctor San Agustín y a su sagrada Religión, y en vida y en muerte ellos lo mostraron e yo lo he proseguido, y así, queriendo emplear lo que Dios N. Sr. me dió de bienes temporales e gloria de Dios y bien de los próximos, me he inclinado a fundar una casa Colegio de Religiosos en esta villa de Madrid, para que Dios sea servido y los próximos ayudados a las ánimas de mis padres e mí, y para este intento tengo tomado sitio y labrada la mayor parte de la iglesia y se va prosiguiendo la labor hasta que se acabe iglesia y competente avitación para los Religiosos, y quise poner una capilla donde se celebrasen misas, y Religiosos, que estuviesen allí, por mi devoción y no *con posesión* *deste sitio y casa*, puesto que yo no lo aya dado, ni obligádome a ello, ni ellos ayan adquirido derecho, antes yo lo he reservado siempre para mí, como antes de que allí entrasen, porque mi intento es acomodarlo con firmeza y comodidad, para que la obra sea perpetua.

Y agora digo que muerta yo, quiero y es mi voluntad que este sitio e iglesia y casa se dé y entregue a los Padres de San Agustín para que la vivan y tengan por suya con las cargas y condiciones que abajo declararé.

Lo primero quiero que no entren los Religiosos a gozar la casa en renta que yo dexare hasta que esté acabada y alaxada competentemente.

Lo segundo, haya 20 religiosos, 16 sean oyentes de Teología, dos maestros, rector y predicador, y confesor.

Lo tercero, estén obligados perpetuamente a decir 16 misas cada día, y en las fiestas principales, una sea cantada.

Como los estudiantes no pueden atender al coro y a estudios, con comodidad, quiero estén obligados solo al coro las fiestas solemnes de Pascua, San Agustín y Santa Mónica. Los Colegiales tenían que ser elegidos por el P. Provincial y definidores de la Orden, si bien el P. General podría señalar algunos de acuerdo con

---

<sup>8</sup> GANTE: *Vida del P. Orozco*. Pág. 65.

el Provincial y definidores, cargando la fundadora, sus conciencias, para que fuese preferida la virtud a la ciencia. Habrían de ser examinados dos veces al año, residiendo en el Colegio cinco años.

Las ausencias de los Colegiales serían por necesidad, durante un mes al año, pero con permiso del P. Provincial y P. Rector. No visitarían ni saldrían de casa a no ser para saludar a sus padres y hermanos, una vez al mes, pero a condición de que éstos residiesen en Madrid. Sobre las condiciones para ser admitidos como Colegiales, la fundadora únicamente puso la buena conducta moral, con preferencia a otras cualidades y, años adelante, se exigió ser «profesores de Teología actuales», u opositores a cátedras de arte.

Los patronos del Colegio y los PP. Provinciales tenían derecho a proponer los candidatos a Colegiales. Había dos regentes del Colegio y algunos pasantes. Según las cláusulas del testamento, la primera institución fue para religiosos teólogos solamente de la Orden «en número de hasta cincuenta y no más».

Antes de cumplirse el centenario, el Colegio había crecido en virtud y letras, así como en estudios de Teología y Artes, siendo por ello y por su autoridad y prestigio el de mayor estimación de la Corte y de los puestos principales de la provincia agustiniana.

Llegando a su vida próspera, se crearon para seglares clases de Artes. En 1784 había cinco cátedras, dos de Teología para religiosos de la Orden y para seglares, a más de tres de Filosofía para seglares. Finalmente llegó a tener carácter oficial en los estudios.

Mientras se acababan de levantar las viviendas de los frailes y del Colegio, «fue su voluntad de D.<sup>a</sup> María que aya en su *Colegio Chico*, cuatro frailes por lo menos, con el P. Hernando de Roxas, con 500 ducados al año para su sustento de todos estos»<sup>9</sup>.

Dispuso además: «aya e goce su Sria. Ilma. Cardenal Quiroga el quarto que tiene casi acabado junto a su iglesia, acabándolo su Señoría a su costa, y si quiere su Sria., lo tenga y goce por muchos años, y después quedaría para el Colegio».

#### DOTACIÓN DEL COLEGIO

«Para el sustento de los dichos Religiosos colegiales, fábrica, sacristía y casa y reparos della dexo:

Un juro en las *Alcabalas de Córdoba*, que rentaba 705.622 maravedís, los que dejó su hermano Juan para que lo emplease en misas y obras pías, «que a mí me pareciesse».

60.000 maravedís en las *Alcabalas de Alcalá* que dejó su padre don Alvaro, para una capellanía, «dándome poder y hacienda para fundarla dónde y cómo a mí me

---

<sup>9</sup> GREGORIO DE SANTIAGO VELA: «Colegio de la Encarnación de Madrid», publicado en *Archivo Histórico Agustiniano*, vol. IX, pág. 165.

paresciesen», y aplica estos maravedís al Colegio y Monasterio. 100.000 maravedís de juro que ella tenía en Alcabalas de Córdoba. 100.000 maravedís de juro en las Alcabalas de Córdoba, que heredó de su madre doña Marín de Aragón. 411.250 maravedís que ella tenía de juro en Alcabalas de Ocaña.

A continuación de estas cláusulas de dotación del Colegio añade la testadora otra que comienza:

«Pero digo y declaro que ninguna destas partidas, ni los recaudos para la cobranza dellas, entre en poder de los Religiosos, ni de alguno de la orden hasta que la yglesia esté acabada y casa competente mente edificada.»

Con el fin de que los maravedís se gastasen en terminar la construcción, desea que los «recaudos de esta hacienda entren en poder de Pedro Salcedo, mi criado», y que como fuere cayendo la renta vaya labrando la iglesia y casa. Así se lo encarga y dice «se acuerde que fio más del en esta parte que de los mismos cuya ha de ser la dicha obra». Con este fin le señala 100 ducados al año, y que no se le tome más cuenta de la que él buenamente quiera dar, «porque fio que lo gastará fielmente y con prudencia y aprovechamiento».

Dice su testamentario Chiriboga en la 1.<sup>a</sup> cláusula de la escritura de ordenación de su testamento: Que la voluntad de doña María fue la perpetuidad del Colegio que fundó para colegiales frailes de la Orden de San Agustín, cuando dotó el Colegio fue en menos de 2.000 ducados de renta en 3 ó 4 juros o más en diversas partes, pero la cobranza era difícil.

El Cardenal Quiroga, después, movido de la cristiandad y santo celo de la fundadora le dio un quento de renta sobre las alcabalas de Toledo e Illescas, en dos privilegios, y estos juros eran más a propósito para la renta del Colegio.

Ni doña María ni su testamentario Oraá Chiriboga se fiaban de los frailes, pues no les permitían cobrar la renta de los juros en las alcabalas de Toledo e Illescas (975.000 maravedís de juro), «hasta que todo esté acabado en toda perfección», y Chiriboga se reservaba la cobranza de la renta mientras las obras del Colegio no terminasen.

412.500 maravedís de juro de renta al año dejó doña María en Segura de la Sierra y en Toledo, Campo de Montiel y Villa de Illescas sobre rentas reales.

El Greco embargó estos juros de doña María en 1599 por mil ducados que se le debían al año.

#### COMPRA DE TRIGO

«Acabado el Colegio de los frailes e yglesia con su reja, que se ha de poner en la capilla mayor y retablo en el altar mayor, y las capillas, rejas y retablos dellas, ornamentos, lámparas y todo lo necesario para el culto di-vino, como alhajas de casa y vivienda de los frailes, dispuso se compren

hasta 300 fanegras de trigo y 50 de cebada de renta..., para el sustento de los frailes para que no les falte pan, sin necesidad de salir a buscarlo», pues así podrán guardar mejor la clausura y recogimiento que doña María les encarga.

«Cresciendo la renta del Monasterio cresca también e augmente el número de Colegiales hasta 50 frailes»; han de decir misa diaria por doña María; las limosnas de martes y sábados serán para los colegiales, y se les dará un real de limosna para ayuda de papel, tinta y libros.

#### BAJO LA PROTECCIÓN DEL REY

En otra cláusula doña María expresa su deseo de que S. M. la proteja y dice:

«Y porque esta obra ansi en lo espiritual, que es lo principal, como en lo temporal, vaya siempre en aumento lo pongo y quiero que esté dentro de la protección de su Magestad el Rey, N. S. el qual la ampare y defienda de contradicción a lo qual está muy obligado por ser quién es y por ser obra de Dios y obra de los criados más antiguos de su casa, como yo he sido y mis pasados, y pues a los hijos de criados de S. M. favorece, este que es hijo espiritual de criada suya e hija de criados suyos, sea con más razón favorecida y amparada.»

#### NOMBRAMIENTO DE PATRONOS

«Como no es posible, ni es razón que los reyes se ocupen en menudencias, quiero que aya patronos desta obra. Para esto nombro a mi hermano Don Alvaro de Córdoba y a todos sus descendientes, como los llame para el vínculo y juntamente con éste (su hermano) al Duque de Sessa y a sus legítimos sucesores en su casa y mayorazgo y al Sr. Duque del Infantado, que, como deudo, la ampare y onrre teniéndola más cerca, y que se puedan sentar en la yglesia del Monasterio y Colegio, y se les aya de dar (sepultura) y ansi lo mando, y puedan ser depositados en ella porque ansi es mi voluntad.»

Pone además otra cláusula diciendo: «es mi voluntad que quede por patrón de mi Monasterio el Sr. Cardenal de Toledo, mi Señor, por sus largos días para que confirme las obras que hicieren sus testamentarios».

Seguidamente a esta cláusula, añade otra (la última sin duda): «Iten quiero y es mi voluntad dejar por patrono a don Alvaro de Córdoba, mi hermano, e sus subcesores, y a don Antonio de Córdoba, hijo mayor de don Antonio de Córdoba, mi hermano, quedando por principal patrón al Duque de Sessa y sus subcesores.»

Firma en Madrid, «de mi mano e nombre», 1 de septiembre de 1593. Doña María de Aragón.

#### COMPROBACIÓN Y CONFIRMACIÓN PONTIFICIA

A los pocos años, el testamentario y albacea de doña María, don Jerónimo Oraá de Chiriboga, usando del amplio poder y facultad que le confirió la fundadora por su testamento de 1.<sup>o</sup> de septiembre de 1593, arregló y pactó con la Provincia agustiniana de Castilla los 28 capítulos del pacto y se dirigió al romano Pontífice, en nombre de la Provincia y de don Alvaro de Córdoba, primer patrono del Colegio, suplicando se dignase confirmar lo pactado. Su Santidad Clemente VIII expidió un Breve, fechado en Roma a 14 de agosto de 1599, que comienza: «Decet Romanorum Pontificum...», insertando en éste a la letra los 28 capítulos referidos dándoles fuerza inviolable, oído el parecer de la Sagrada Congregación. La copia y su traducción de este importante Breve pontificio se guarda en el archivo del excelentísimo señor Conde de Sástago, armario 4, ligarza 1.<sup>a</sup>, n.<sup>o</sup> 15, y no lo hemos visto publicado, ni lo ha citado el P. Santiago Vela.

En consecuencia, según el capítulo 27 de la fundación, los patronos del Colegio pueden nombrar cuatro colegiales, personas beneméritas y conferirles conventualidad y colegiatura en él, y una vez nombrados debe admitirlos el Colegio, el Provincial de los PP. agustinos, el definidor y regularmente se nombran los que han sido provinciales, definidores o maestros de Teología, etcétera.

En el citado archivo condal se hallan los testimonios de posesión del patronato del Colegio, y de que los señores Condes de Sástago, como patronos, llevaron la *Llave del Arca* del S. Sacramento el día de Jueves Santo en los años de 1620, 1661 y 1665. En el mismo archivo está el permiso pedido al señor Conde de Sástago, como tal patrono, por la excelentísima señora Marquesa de Alcañices, para cubrir la sepultura de la excelentísima señora Condesa viuda de Castroponce con una lápida, con su nombre y apellidos, y le fue concedido, en 14 de febrero de 1789.

#### Don Alvaro Fernández de Córdoba y Aragón, primer patrono

Nacido en Madrid, fue hermano de doña María la fundadora, nietos ambos del III Conde de Cabra, Diego Fernández de Córdoba, e hijos de don Alvaro F. de Córdoba, gentilhombre de boca del Emperador Carlos V y caballerizo del Rey Felipe II, y de su esposa doña María de Aragón, dama portuguesa de la Emperatriz Isabel.

Don Alvaro de Aragón, fue segundo señor de Valenzuela y su castillo, tronco de la línea de los Marqueses de Peñalva, gentilhombre de casa del Rey Feli-

pe II y después del Príncipe Felipe III, perteneció a la Orden de Santiago

Fue el primer patrono del Colegio fundado por su hermana y nombrado por la misma en su testamento.

Casó dos veces, primeramente con doña Hipólita de Cardona y Diechtristein, de Alemania, dama de la Infanta Isabel Clara Eugenia, hija mayor del Rey Felipe II. De este primer matrimonio, fue hija única Hipólita F. de Córdoba, nacida en Madrid que casó con L. Enríquez de Guzmán, segundo Conde de Villaflor y noveno de Alba de Liste.

Casó don Alvaro, por segunda vez, con doña Inés de Alagón y Martínez de Luna, hija de don Blasco de Alagón y de Catalina Martínez de Luna y nieta de don Artal de Alagón el Santo, tercer Conde Sástago. Hijo de éstos fue don Cristóbal de Córdoba, y nieto don Miguel F. de Córdoba, quien al casar con Constanza Bazán y Herrera Rojas, alcanzaron el título de Condes de Peñalva en 1683.

El hijo de éstos, don Cristóbal (segundo del nombre) F. de Córdoba, bisnieto de don Alvaro y doña Inés, sucedió en el título de condado de Sástago, el décimo, por su bisabuela doña Inés. Don Cristóbal fue segundo Marqués de Peñalva, Virrey de Sicilia y casó con María Francisca Moncayo en Zaragoza, año de 1700.

Por la bisabuela doña Inés recayó el patronazgo del Colegio de doña María de Aragón en la casa de Sástago, pues don Miguel F. de Córdoba, padre de don Cristóbal, Conde décimo de Sástago, y nieto de doña Inés, fue también patrono del Colegio de doña María, Gobernador de Valencia del Po, fallecido en 1684.

#### Obras del Colegio

No se sabe fijamente la fecha en que comenzaron las obras del Colegio.

Por el año de 1590, cuando el P. Orozco pasó a la finca de doña María, «aquellas obras habían comenzado» y en ellas se trabajaba, pues las menciona en sus cartas diciendo que «lucian mucho» y animaba a la fundadora a proseguirlas.

El Beato Orozco se trasladó allí para asistir y asesorar a la fundadora y planear las disposiciones de creación del Colegio, y tal vez, para llevar las cuentas, como insinúa él mismo escribiendo que estaba adeudado en la paga de censos, y en 1591 en el mes de agosto, vísperas de su muerte, dijo que moría tranquilo, pues no debía nada.

Doña María estuvo indecisa bastante tiempo entre fundar convento o colegio, y también lo estuvo con respecto a qué Orden lo entregaría.

«El santo Orozco pasó a vivir en las casas que junto a su palacio y comunicación con él había mandado disponer la piadosa Señora» (P. VIDAL: *Archivo Histórico Agustíniano*. IX, pág. 16). Convenido el paso del convento de San Felipe el Real a las casas de doña María, se acudió al P. Provincial, para la licencia, quien estaba deseando fuese destinado a su Orden, cuanto antes, por temor a las indecisiones de doña María.

Según León Pinelo, una vez compradas las casas, se hizo una pequeña iglesia, y al terminarse ésta, se hizo el traslado de los religiosos a ella, como escribió el mismo P. Orozco: «Entramos en esta casa del Colegio, martes 3 de abril (fue el 2) de 1590 años, dixo Fray Alonso de Orozco la primera misa, jueves (fue miércoles) del mismo mes.»

Era una capilla o pequeña iglesia, provisional, «la vieja» dicen, en la cual recibió sepultura en 1591 el Beato; fue destruida en 1603 por estorbar las obras del Colegio. En 5 de enero de 1599, terminada la iglesia nueva o principal, fue inaugurada solemnemente, la cual subsistió durante dos siglos y veinte años, abierta al culto, pasando después a ser salón de sesiones de Cortes y del Senado hasta 1923. Es probable que el Colegio quedase concluido aquel mismo año de 1599, cuando el P. Rojas y el testamentario de doña María, Chiriboga, proyectaban hacer (a su costa) una plaza delante de él, como está hoy día.

El retablo construido y pintado por el Greco, no fue entregado en la Pascua de Navidad de 1599, como se había fijado en el contrato, sino al año siguiente de 1600, por el mes de agosto.

### Orígenes del solar

El monasterio de PP. benedictinos de San Martín de Madrid tenía una heredad de pan llevar en la parte a donde decían la Puebla de San Martín, junto a las caballerizas que eran del Príncipe don Carlos. Aquella extensa heredad se repartió en cuarenta y dos solares para edificar casas a censo perpetuo, entre diferentes personas, y señalaron tres calles a donde saliesen las puertas de las casas que se habrían de edificar. Eran éstas las de la Puebla, la del Relox y la misma de la Puebla que venía a salir frente a la iglesia que se levantó del Colegio.

El Rey Felipe II, conociendo los planes de doña María de Aragón, compró de otras personas, junto a estos solares, «cumplimiento a once solares», y como todos ellos pagaban censo perpetuo al monasterio de San Martín de dos ducados y dos gallinas cada año, S. M. los redimió en 17 de junio de 1575.

abonando 800 ducados al convento y ordenando a su arquitecto Juan de Herrera levantase un plano del terreno comprado.

En 20 de enero de 1581, expidió S. M. una cédula fechada en Elvas (Portugal) donando a doña María los solares y sitios para edificar el Colegio, señalando los linderos del terreno cedido, y terminaba diciendo: «el qual dicho solar os damos segúnd de suso ba deslindado con las cassas que dentro de él están edificadas»<sup>10</sup>.

Aquel mismo año de 1581 se compraron unas casas en la calle del Relox, que cae detrás del sitio que hoy tiene, y se adquirieron los terrenos o solares donados por el Rey Felipe II, «por merced, gracia y donación» a doña María, que se hallaban «cerca de la fuente que llaman de leganitos».

Hizose pequeña iglesia y se tomó posesión en 3 de abril, y el día 11, San León, fue la primera misa.

A 16 de mayo se puso el Santísimo Sacramento por el señor Obispo de Córdoba y en 1588 ya estaban dispuestas las casas.

Posteriormente doña María de Aragón mandó cercarlo de tapias de tierra, «las quales se an conservado hasta que se comenzó el pleito con el Duque de Sesa», en 1618-1619. Dentro de esta cerca quedó el sitio y terreno sobre el cual se originó el pleito y en aquél hubo una casa que mandó fabricar doña María para morada de Francisco Robledo, maestro de la obra del Colegio.

El mayordomo de la fundadora fue quien cercó el sitio «aviendo echado los cordeles por Francisco de Mora y Alonso de Valencia», por parte de S. M. como arquitectos.

Como el terreno cedido por el Rey a doña María era insuficiente, Pedro de Salcedo, «en nombre y con su dinero de doña María», compró en 4 de octubre de 1583 de Catalina de Algorta, mujer de Gaspar de Bargas, una casa y solar que «agora son corrales que posee el Colegio», cuyo solar, hasta la puerta de la iglesia, había de ocupar un claustro pequeño. Más adelante y a punto de terminarse los edificios principales, los testamentarios de la fundadora, el canónigo Oraa Chiriboga y Fr. Hernando de Rojas, propusieron al Ayuntamiento de Madrid, en 23 de septiembre de 1609, sustituir el proyectado claustro pequeño por una gran plaza, con el fin de que toda la fachada del Colegio e iglesia quedase limpia, como está actualmente, o sea «se hicie se una lonja de toda la fachada del colegio, con sus pilastras y cadenas de hierro, hasta las casas de don Rodrigo Calderón y de Juan de Cardona».

---

<sup>10</sup> GREGORIO DE SANTIAGO VELA: «Colegio de la Encarnación de Madrid», en *Archivo Histórico Agustíniano*, 1918, vol. IX, pág. 324.

Aquella original sugerencia se atribuyó al Duque de Sessa, que era el «más ganancioso», si se hacia la lonja, pues su palacio y el del Marqués de Poza quedarían sin estorbos por sus fachadas.

Surgió el pleito de Sessa y el Ayuntamiento contra los frailes agustinos, pero no se hizo la plaza, puesto que el Colegio tenía ya plaza muy capaz y terreno para más y además el claustro pequeño protegía al Colegio de miradas curiosas por las ventanas bajas.

#### PLANOS DE LOS SOLARES

En el MEMORIAL DEL PLEITO DE LA VILLA DE MADRID y. el Duque de Sessa con el Colegio de doña María, se habla de tres planos diferentes. Uno fue el de Juan de Herrera, encargado por Felipe II de todos los terrenos comprados a los PP. Benedictinos, que puede calificarse de TANTEO, puesto que no hay planta firme, como declaró Alonso Carrero que: «vio la planta y borradores que Herrera hizo en el sitio del Campillo».

Otro plano fue el supuesto de Francisco de Mora y de Alonso de Valencia, que delinearon el comprensivo de los solares cedidos por el Rey don Felipe II. El plano definitivo fue, sin duda, el de Francisco de Mora, sobre el solar donado a la fundadora, ya que a cada paso se refiere a éste la letra del pleito: «edificó Colegio e iglesia en conformidad con la traza de Francisco de Mora».

#### LA IGLESIA NUEVA DEL COLEGIO

Aquella «hermosa iglesia de figura oval», al decir de algunos escritores, fue bastante capaz. La fachada era de estilo corintio griego, obra del arquitecto Gándara, dos veces recompuesta, según escribió Fernández de los Ríos, y tenía dos columnas dóricas. Antonio Ponz advierte, que se había rebajado la calle y formado un escalón, para subir a la entrada del templo.

En el testamento de la fundadora doña María de Aragón, se lee que la iglesia tendría su reja en la capilla mayor, un retablo y cuatro capillas, con sus rejas: La del Santo Cristo de la Buena Muerte, donde el P. Miguel Aguirre colocó la Virgen de Copacabana y aquel antiestético sagrario denunciado al Santo Oficio.

La de Nuestra Señora de la Peña de Francia, en la que había fundada una capellanía por don Félix de Guzmán, Obispo de Mallorca.

La de los Monteros de Cámara, dedicada para enterramiento de ellos y sus esposas e hijos. Otra fue la dicutida y pinturrujeada capilla, que fue también denunciada a la Inquisición por sus pinturas un tanto raras.

El maestro Gil González Dávila<sup>11</sup> escribió que «el edificio es uno de los mejores que tiene la Corte, dedicado al padre San Agustín. Dan testimonio de serlo dos mármoles que lo dicen con letras de oro», en latín y castellano, y publica el castellano, por no repetir lo mismo. Se refiere a la lápida que ordenó poner don Alvaro, primer patrón del Colegio, y hermano de la fundadora, en algún lugar del templo.

He aquí copia de la inscripción castellana, que indica lo más importante de la fundación:

«Esta iglesia, casa y Colegio fundó y dotó magníficamente la Señora Doña María de Córdoba y Aragón, dueña de honor de la infanta D.<sup>a</sup> Isabel. Murió a 5 de Septiembre de 1593. Juntó los cuerpos de los señores Don Alvaro de Córdoba, Caballero Mayor del Rey Felipe II y de D.<sup>a</sup> María de Aragón (sus padres) y otros de sus hermanos. Distribuyó su hacienda entre sus parientes y criados y obras pías. Dejó por patrón a Don Alvaro de Córdoba, su hermano, gentilhombre de la Cámara del Rey Felipe III y a sus descendientes. El dicho y Gerónimo de Chiriboga y el Padre Fray Hernando de Rojas, sus testamentarios, acabaron esta Iglesia a 5 de enero de 1599, séptimo del Pontificado de Clemente octavo, reinando don Felipe III de este nombre.»

Hoy no existe ya esta lápida que desaparecería con las obras de reforma para la instalación del salón de sesiones de Cortes.

#### ENTERRAMIENTOS EN LA IGLESIA DEL COLEGIO

Doña María de Aragón tenía dotada una capilla en la iglesia del convento de San Felipe el Real, donde estaban enterrados sus padres y un hermano, Felipe, desde antes de 1575.

En vida de la fundadora, año de 1591, se hizo el traslado de aquellos restos familiares, desde el convento citado a la iglesia nueva del Colegio de la Encarnación, que se hallaba en construcción. Fueron depositados en la capilla mayor, y allí, posteriormente, fue enterrada la fundadora y su hermano don Alvaro, primer patrono, en el sitio en que siglos después fue la presidencia del salón de sesiones del Senado.

Fr. Alonso de Orozco fue enterrado en la iglesia provisional del Colegio y en 1626 trasladado a la capilla del Santo Cristo y en el siglo XIX trasladado a Valladolid.

En el testamento de la fundadora se expresa «que se puedan enterrar en el cuerpo de la iglesia todos los criados que fueron de doña María y de sus

<sup>11</sup> Teatro de las grandesas de Madrid.

**padres y sus mujeres e hijos, sin nadie más», «excepto el capítulo, ni se venda capilla, ni sepoltura, pues al Colegio le queda bastante renta para su sustención».**

A los Monteros de Cámara o de Espinosa, se les dio una capilla para entierro de ellos y de sus mujeres e hijos, la primera en el cuerpo de la iglesia a mano izquierda. En la misma iglesia fue enterrado Fr. Juan de Vega, «excelente en púlpito y letras, confesor y testamentario de la Princesa doña Juana de Austria», y además en 1611 Fr. Francisco de Castroverde, predicador apostólico de los Reyes Felipe II y Felipe III, «predicador del rey y rey de los predicadores».

#### **ORNATO DE LA IGLESIA**

A mediados del siglo XVII estaba el templo repleto de «pinturas extraordinarias y apócrifas», no obstante, algunas bastante buenas e interesantes; en tiempos del P. Fr. Miguel de Aguirre, rector del Colegio, se completó el adorno insigne y lucido de aquella iglesia, a veces no muy acertado, con más de cien cuadros dorados, repartidos en las cinco capillas, con cinco rejas, cuatro lámparas de plata, frontales, candeleros, relicarios traídos de Roma, alhajas muy ricas, gastando en todo ello más de 18.000 ducados.

En 8 de abril de 1652 mandó colocar en una de las capillas, la del Santo Cristo, un bello cuadro de la Virgen de Copacabana, traído del Perú por el citado P. Aguirre.

Las paredes y parte de la iglesia estaban llenas de cuadros, copias muchos de ellos, pero originales pocos.

En los altares laterales al mayor, lucía un gran cuadro de San Agustín y otro de San Nicolás de Tolentino, de tamaño natural y de pie «harto bien hechos», según Palomino, Ponz y Cean, y firmados los dos por Pantoja de la Cruz, en 1601.

#### **CLAUSTRO DEL COLEGIO**

A finales del siglo XVIII escribía Ponz sobre el claustro diciendo: «aunque no grande, tiene mucha naturalidad, es de piedra, tiene buena forma».

Actualmente ya no existe, pues se ha transformado en cuatro patios pequeños.

En uno de los ángulos del primitivo claustro, junto a la escalera, había un Cristo crucificado, de tamaño natural, de mano de Ribalta, padre. Otro similar a éste, también de Ribalta, había en el convento de San Felipe el Real, a mitad de la escalera. Los dos eran excelentes, aunque ya el del Colegio estaba bastante deteriorado, «muy malparado del temporal», según Ponz.

A uno y otro lado de la entrada había cuatro cuadros en los ángulos: dos

eran de Bartolomé Román, uno de Eugenio Caxes, *Cristo desnudo con María Dolorosa* (Ponz), y algunos de Carreño sobre la vida de San Agustín.

### El famoso y discutido retablo del Greco

A través de los siglos XVII y XVIII, escribe Camón Aznar, el ambiente sobre la nueva pintura «motivó poco aprecio y aun desdén por el Greco».

El retablo del Colegio de doña María de Aragón, encargado en 1596 y terminado en 1600, «muestra el arte más aparatosamente desenfrenado y peculiar del Greco. El típico alargamiento y las luces artificiosas alcanzan aquí su máxima crudeza», la desrealización<sup>12</sup>.

Era este retablo el único gran conjunto del Greco que se podía contemplar en Madrid. Palomino había escrito ya de «su manera despreciable y ridícula, así en lo descocuyntado del dibujo como en lo desabrido del color», y Antonio Ponz, al referirse al retablo, dice: «es de lo extravagante que se ve de aquel artífice».

No obstante estos desfavorables juicios sobre la manera pictórica del Greco, ya en el siglo XVII hubo un Lázaro Díaz del Valle, que hablaba «del gran pintor, cuyas obras son dignas de eterna alabanza» y calificaba «de gran primor el famoso retablo del Convento de doña María de Aragón».

### CONSTRUCCIÓN DEL RETABLO

El retablo mayor de la iglesia del Colegio de doña María de Aragón, fue obra, en sus tres partes de pintura, escultura y arquitectura, del famoso e impresionante pintor el Greco.

Hay pruebas y justificantes del plano o diseño del altar y cartas de poder para realizar su cobro.

Bartolomé Cosío ya escribió que el primer trabajo del Greco, de que se tiene noticia, después del *Entierro del Conde de Orgaz*, fueron las pinturas para el retablo mayor de la iglesia del Colegio de Agustinos fundado por doña María de Aragón en Madrid. Palomino, tras de asignarle erróneamente el diseño de la iglesia, añade: «También es del Greco la escultura y traza del retablo de la iglesia.» Cean, repitiendo lo de Palomino, dice que el retablo lo ejecutó en 1590, equivocando el año, en vez de decir 1599.

No hay pruebas de que el Colegio, ni la iglesia, fuesen «diseño que se atribuye a Domingo Theocópoli», como escribió Ponz, siguiendo a Palomino,

---

<sup>12</sup> CAMÓN AZNAR: *Doménico Greco*. Vol II, pág. 683.

y repitiendo el error otros más; en las cuentas ahora echadas sólo se habla del retablo. Por tanto aquel año de 1596 sería encargado y contratado por los testamentarios de doña María de Aragón, al Domenico Theotocópulis (el Greco), el retablo para el altar mayor del Colegio, y que habría de entregar «fixado y acabado por la Pascua de Navidad de 1599».

Según costumbre de entonces no se fijaba el precio exacto del coste total, por eso dice que lo hacía «a tasación» y se le adelantaban las cantidades de 500 ducados a recibir «luego» o sea de presente, otros 500 ducados al entregar los trazos, o como dice él mismo: «de cuando ynviase las trazas», y otros mil ducados al fin de cada año <sup>13</sup>.

En 20 de diciembre de 1596 el Greco daba carta de poder a favor de Preboste, su criado, en el contrato que hizo para pintar el retablo del Colegio de doña María de Aragón de Madrid, y la otorgó en Toledo de aquel año, cuyo documento conserva la firma autógrafa del Greco. Al día siguiente, 21 de diciembre, como el Greco no tenía fiadores en Madrid, el Consejo de Castilla accede a que las fianzas sean en Toledo y allí se dan las de tres fiadores y cuatro testigos.

#### EL CONSEJO DE CASTILLA

En el *Catálogo de las Pinturas* del Museo del Prado, publicado en 1963, página 299, número 821, al reseñar el cuadro *Bautismo de Cristo*, pintado por el Greco, se lee que «fue pintado para el Colegio de doña María de Aragón» y que «se contrató por el Consejo de Castilla con el pintor en 20 de abril de 1596»; esto mismo escribe el señor Camón Aznar: «se le encargó al Greco el retablo de este Colegio por el Real Consejo de Castilla en 1596».

Ponemos en duda que el Consejo de Castilla «encargase» y mucho menos *contratase* la factura del retablo, pero sí es cierto que en la escritura de nombramiento de tasadores de 23 de agosto de 1600, se dice: «Y por los señores del Consejo se mandó que cada una de las partes nombrasen tasadores por su parte», luego no era parte el Consejo y por eso no embargó nada a éstos el Greco.

Citaremos unas cuantas partidas abonadas al pintor, y que figuran en las «Cuentas que da Alonso de Arévalo a cuyo cargo está la cobranza de los juros y rentas que dejó doña María de Aragón, pertenecientes al Colegio de Nuestra Señora de la Encarnación, de la Orden de San Agustín de Madrid» <sup>14</sup>.

Es de advertir que en ninguna de las partidas se hace referencia a la construcción de la iglesia, ni al convento o Colegio.

<sup>13</sup> F. DE B. SAN ROMÁN: *De la vida del Greco*. III, documentos.

<sup>14</sup> Archivo de Protocolos de Madrid, citado por B. Cosío en su libro *El Greco*, tomados datos de Pérez Pastor.

1597: Se le cargan 38.600 maravedís que Alonso de Arévalo, administrador de juros cobró a cumplimiento de 412.500 maravedís que doña María de Aragón dejó de renta en cada año en Segura de la Sierra, y lo restante cobró Dominico Greco, pintor para su cuenta del retablo que hace para el Colegio de doña María de Aragón.

1599: Los mil ducados anuales señalados en la escritura, no se debieron pagar con puntualidad y dio lugar a una provisión de S. M. ordenando se le abonasen, y el Greco con tal motivo, puso embargo de los juros de doña María en Toledo, Segura de la Sierra, Illescas y Campo de Montiel, levantando al fin el embargo en Toledo a 22 de junio de 1599.

En 5 de enero de 1599 se dio por terminada la iglesia, pero el retablo no fue «fixado y acabado en la Pascua de Navidad de 1599».

1600: Se le reciben en cuenta 2.500 reales que pagó a Dominico, pintor, a buena cuenta de lo que ha haber por el retablo que hace para la iglesia de dicho Colegio, como consta de la libranza y carta de pago de 20 octubre de 1600.

1600: Más 650.000 maravedís que pagó a Dominico, pintor, a cuenta de los 65.300 reales que hubo de haber por el retablo que hizo para la iglesia del dicho Colegio que se tasó en la dicha cantidad. Carta de pago de 23 de octubre de 1600.

1620, 12 de julio: Fue trasladado a Madrid el retablo para la iglesia del Colegio de doña María de Aragón, por el carretero Luis Hernández, en sus carros que llevarían el retablo «con todos los aderezos que para él están fechos y una persona para armarlo en Madrid». Su porte importó 2.800 reales.

En 23 de agosto de 1600 se firmó la escritura de nombramiento de tasadores, entre los testamentarios de doña María de Aragón y Domenico Theotocópulis sobre el retablo de Nuestra Señora de la Encarnación. Fr. Hernando de Rojas y Jerónimo de Chiriboga, como testamentarios, nombraron a Juan de la Cruz, y el Greco nombró a Bartolomé Carducho, para que tasasen el retablo que «Doménico Teotocopuli a hecho para el altar mayor del dicho Colegio a tasación y por los señores del Consejo se mandó que cada una de las partes nombrasen tasadores por su parte que lo tasen».

Se tasó en 63.000 reales, cantidad que parece exorbitante si fuese sólo los lienzos de los cuadros, pero fue todo, según se deduce de Palomino: «también es suya la escultura y la traza del reparto de la iglesia». Toda la arquitectura y escultura de este retablo se ha perdido en los azares de este Colegio.

1600, 12 de diciembre: El Greco dio poder a Fernando de la Torre para que cobrase 2.535 reales del tesorero Juan de Herrera, en pago del retablo del Colegio de doña María de Aragón. Esta cantidad formaba parte de los 400.000 maravedis que entre las fechas de 12 de diciembre a 22 de abril de 1601 había de cobrar de las alcabalas y rentas de Toledo.

1601, 2 de junio: Poder del Greco a favor de Preboste para que fuese a Illescas y cobrase 125.000 maravedis de Blas de Cimborra, alcabalero de la villa, en pago del retablo del Colegio.

#### LAS PINTURAS DEL RETABLO

El único escritor que indica los asuntos de las pinturas del retablo de la capilla mayor, pintado por Dominico Greco, fue Cean Bermúdez, quien dice pertenecían a la vida de Cristo y que, al ser desmontado el altar en el si-

glo XIX, pasarián primero al Museo Nacional, instalado en el convento suprimido de la Trinidad, y posteriormente al Museo del Prado. El catálogo que se publicó de aquel museo, atribuía diez lienzos al Greco; y el actual catálogo del Prado indica que el *Bautismo de Cristo*, del citado pintor, procedía del Colegio de doña María de Aragón. Así mismo el lienzo de la *Anunciación*, «representada a lo divino», como dice Camón Aznar, fue pintado para el mismo Colegio, pues en opinión de B. Cosío, este cuadro encantador, «tiene semejanza y dimensiones aproximadamente a las del *Bautismo de Cristo*, y añade además, que esta Anunciación fue donada, en depósito, por el Museo del Prado a la Biblioteca Museo de Balaguer de Villanueva y Geltrú, en 1883, cuando el Greco era poco estimado en España.

Tampoco se halla en el Museo del Prado el cuadro de la *Adoración de los pastores*, firmado por el Greco en 1590, para el citado retablo del Colegio de doña María de Aragón, pues su ejecución es semejante al *Bautismo*. Hoy día está guardado este de la *Adoración de los pastores* en la colección de pinturas del Rey de Rumania, palacio real de Budapest. *El bautismo*, *La crucifixión* y *La resurrección* están reseñados en el Catálogo de Pinturas del Museo del Prado, publicado en 1963, como procedentes del Colegio de doña María.

A parte de este retablo, en el mismo Museo y catálogo del Prado hay dos grandes lienzos procedentes del citado Colegio de Agustinos y son, uno de San Agustín y el otro de San Nicolás de Tolentino, pintados y firmados por Pantoja de la Cruz en 1601.

#### Rectores del Colegio de doña María de Aragón

Dispuso la fundadora que fuese Colegio y no convento, destinado para solo aquellos que hiciesen carrera literaria o tuviesen cargo en el Colegio o en la Iglesia, con todo rigor.

Por tanto la primera institución del Colegio fue para religiosos teólogos solamente de la Orden agustiniana, que no pasarián de 50.

El P. Alonso de Villarroel, rector en 1679, puso estudios públicos en esta casa; cinco cátedras, dos de Teología y tres de Filosofía para seglares.

Daremos los nombres de los PP. rectores que hemos podido averiguar. (Los años son orientadores solamente.)

- 1590. Venerable P. Alonso de Orozco (luego Beato).
- 1608. Fr. Juan de Lerma.
- 1623. Fr. Pedro Zuazo.
- 1618. Fr. Baltasar de Ajofrín.
- 1661. Fr. Ignacio González.
- 1679. Fr. Alonso de Villarroel, biógrafo del Beato.

- 1699. Fr. Miguel Varona.
- 1719. Fr. Francisco Antonio de Gante.
- 1727. Fr. Francisco de Avilés.
- 1729. Fr. Pedro Manso (y 2.º vez en 1736).
- 1748. Fr. Juan de Córdoba y Aragón,, tío del patrono.
- 1779. Fr. Antolín Merino, puso cátedra de Matemáticas.
- 1789. Fr. Diego González, procurador general.
- 1791. Fr. Francisco Rodríguez.
- 1807. Fr. Celedonio de Urrutia.
- 1818. Fr. Francisco García.
- 1836. Fr. Martín de Ceverio, asesor general.

#### COLEGIALES DE QUE HAY NOTICIA

- 1628. Fr. Alonso de Aragón y Borja, sobrino de los Duques de Pastrana.
- 1659. Fr. Agustín Hernández.  
Miguel Manzano, le nombró la Marquesa de Peñalva.  
Juan de Ávila, lector jubilado.
- 1669. Fr. Gabriel de León.  
Jerónimo Bracamonte.  
Juan de Miranda.
- 1698. Diego Enríquez. No aceptó, ni el P. Provincial.  
Miguel Varaona, lector jubilado. Lo nombró la Marquesa de Peñalva.
- 1727. Pedro Manso, catedrático de Filosofía de la Universidad de Salamanca, nombrado por el Marqués de Aguilar, apoderado de su padre, el Conde de Sástago, don Cristóbal de Córdoba. Zaragoza, 15 de septiembre.
- 1748. 4 de junio, Fr. Juan de Córdoba, Provincial absoluto de Castilla y rector del Colegio de doña María de Aragón, nombrado por su sobrino el Marqués de Aguilar, don Francisco, apoderado de su padre, don Cristóbal.
- 1769. Fr. Fulgencio Pumarino, del convento de San Felipe, nombrado por don Vicente, Conde de Sástago, en 17 de septiembre.
- 1791. Fr. Francisco Rodríguez, maestro de Sagrada Teología, definidor general, prior del convento de San Felipe el Real, rector del Colegio en 1791, Provincial en 1794.

#### CAPELLANES DEL COLEGIO

- 1700. Juan Cabezo Alonso.
- 1778. Fr. Agustín Bergés.
- 1778. 18 de marzo, Fr. Diego González, rector, luego procurador general.
- 1791. 21 de julio, Fr. Francisco Rodríguez, rector.
- 1805. 5 de septiembre, Fr. Celedonio de Urrutia, maestro de Teología, rector del Colegio.
- 1818. 14 de enero, Fr. Francisco García, nombrado por el curador *ad bona* del Conde, don Joaquín.
- 1836. 24 de julio, Fr. Martín de Ceverio, maestro y asistente general y rector.
- 1844. 16 de abril, Rev. Acisclo Ballesteros.
- 1847. 24 de junio, presbítero Sebastián Pérez.

### **Finales del Colegio de doña María de Aragón**

Todavía siguen en la misma línea y acera meridional los tres edificios (de izquierda a derecha): antiguo *Ministerio de Marina* o palacio de Grimaldi; *iglesia del convento* y *Colegio de doña María de Aragón*.

Situados están tales inmuebles en el sitio que se llamaba entonces las *Vistillas del Rio*, en la plaza actual de la Marina Española (antes de los Ministerios), en terrenos comprendidos entre las calles de Bailén, Mira el Río, Reloj y la plaza citada, terrenos pertenecientes en su origen al monasterio de benedictinos de San Martín.

Fue el Colegio casa de religiosos agustinos calzados, desde 3 de abril de 1590 hasta la guerra de la Independencia. Se daban clases de Filosofía y Teología. Dos siglos de enseñanza. El Colegio tenía planta baja y piso principal con buen patio de piedra en el centro, hoy partido en cuatro patios.

Se llamó plaza de los Ministerios por hallarse, a su extremo de poniente, la *Casa de los Ministerios*, contigua a la iglesia del Colegio, casa levantada en 1776 para el Duque de Grimaldi, ministro de Estado y sus sucesores en el cargo; delineó y dirigió las obras del llamado palacio de Grimaldi, el arquitecto Francisco Sabatini, quien no estuvo acertado al aplicar aquí su neoclásico puro, pues el conjunto es desarmónico y sin nobleza. Tenía dos fachadas, la actual y otra hacia la calle de Bailén. Ocuparon posteriormente aquel nuevo palacio, el Príncipe Godoy, el Almirantazgo, la Biblioteca Nacional (hasta 1826) y los Ministerio de Gracia y Justicia, Marina, Hacienda hasta el año 1846, en que un incendio obligó a dispersarse, quedando únicamente el de Marina, hasta hace pocas décadas en que pasó al bello edificio del paseo del Prado.

### **EL SENADO**

En la plaza citada de los Ministerios, y actualmente de la Marina Española, se hallaba el palacio del Senado<sup>15</sup>, cuyo título podía leerse en el frontis de la antigua iglesia de la Encarnación, de PP. agustinos. Ese título está sustituido por el de *Consejo Nacional* (de F. E.).

Casi en el centro de la actual plaza surge, enfrente de la entrada al palacio (antiguo Colegio), el bello monumento a Cánovas del Castillo, «de índole fallera», según J. Manaut en *A B C* (mayo de 1958).

*Fachada principal.*—Al frente de la calle de la Encarnación se levanta la fachada del Salón de Sesiones.

---

<sup>15</sup> Actualmente se halla ocupado y destinado a «Palacio del Consejo Nacional del Movimiento».

Constaba de un solo cuerpo decorado por cuatro pilastras con capiteles caprichosos, coronando el todo un frontispicio triangular con un bajo relieve en el tímpano que representaba a la Reina Isabel II (1847) en un solio con el león a sus pies y diferentes figuras alegóricas a su alrededor.

Ocupa el centro la portada con jambas y guardapolvo y en los intercolumnios laterales había dos bajo relieves: el de la derecha contenía tres coronas cívicas y el de la izquierda fasces entrelazados.

Adornaban el frontispicio tres ornatos de escultura, uno en el vértice y los otros dos en los extremos: el primero consistía en un pequeño grupo y contenía el busto de Isabel la Católica, con varios trofeos a su alrededor, y los restantes simbolizaban las armas de España por el castillo en un lado y león en el otro.

No obstante lo que escribe Pascual Madoz, tan al detalle, años adelante decía J. M Quadrado: «En su pobre fachada recuerda siempre a su antiguo convento, a pesar de las enormes sumas gastadas en decorarlo interiormente para borrar sus primitivas y pobres proporciones cenobíticas», pues no en vano se dice que los conventos sólo sirven para conventos.

El salón de sesiones de Cortes, ocupó todo cuanto fue iglesia de los agustinos y se conserva intacto en sus muros y arquitectura, como lo describió Fernández de los Ríos<sup>10</sup>, de planta elíptica, de regular extensión y forma; le decoran ocho columnas anichadas de orden jónico moderno; frente a la puerta principal de ingreso y en el extremo del eje mayor de la elipse se alza la presidencia, en lo que fue presbiterio, con su trono y dosel en tiempos. Distribuidas por los muros del salón, hay dos series de tribunas, ricamente adornadas, y la gran tribuna pública que se halla frente a la presidencia, en lo que sería tal vez coro de la iglesia.

A pesar de las incessantes obras realizadas para su acondicionamiento, este salón es poco apto y de malas condiciones acústicas y visuales, sin ninguna monumentalidad.

Las numerosas dependencias de este gran edificio son confortables, lujosamente decoradas y colgadas de numerosos lienzos y pinturas de la segunda mitad del siglo pasado y algunas del presente, copiosa y antológica colección de retratos y cuadros de Historia, de cuya colección se publicaron tres catálogos en 1903, 1917 y 1965

La invasión francesa en Madrid dejó maltrecho el Colegio de doña María de Aragón.

---

<sup>10</sup> Guia de Madrid. 1876, pág. 260.

El año de 1812, nacidas en Cádiz las Cortes Constituyentes, al trasladarse a la capital de España, se pensó en instalarse en la iglesia de PP. agustinos del Colegio de doña María y así se hizo en 1813. A principios de 1814 se acomodó el local de la iglesia para salón de sesiones de Cortes.

Durante los días 2 al 11 de mayo se celebraron sesiones de Cortes Generales del Reino, pero el mismo día 11 estalló la sublevación de la plebe, a consecuencia del golpe de Estado dado en Valencia por el Rey Fernando VII; fue asaltado el salón de sesiones, destrozando estatuas, emblemas, alegorías liberales y rompiendo la lápida que decía: «La potestad de hacer leyes reside en las Cortes, con el Rey», y arrastrando por las calles la estatua de la Libertad.

Vueltos los frailes y abierta la iglesia al culto durante unos años, tuvieron que abandonarla nuevamente en 1820.

De 1820 a 1823 fue por segunda vez salón de sesiones de la Cámara única. En 1824 volvieron los frailes por tercera vez, hasta 1833 en que nuevamente fue salón de Cortes. Desde 1835 se celebraron ya continuamente sesiones y al fin quedó definitivamente destinada a Senado, hasta el año de 1923.

En 1835, en solemne acto público, fue coronado allí el poeta don Manuel Quintana por la Reina Isabel II.

*Biblioteca*.—Una de las cláusulas del testamento de la fundadora consigna que «se habilitaría local para librería de libros de teología, con estantes y con sus cadenas» y para ello destinaba 500 ducados.

No sabemos si se instaló o si llegó a funcionar la biblioteca del Colegio.

Actualmente sí la hay, aunque de fondos modernos, y se halla instalada en un bello y capaz salón, con estanterías de hierro forjado en estilo gótico y en dos cuerpos o pisos. Tuvo su origen en el año de 1837, con los libros incautados al Infante don Carlos, y posteriormente ingresaron diversas colecciones de obras; parte de la biblioteca del Duque de Osuna y las de Fernández de los Ríos, Riaño, Hinojosa, Gómez de Arteche, Fabié y compras frecuentes de libros.

En el año de 1851 se publicó el primer catálogo que reseñaba 15.000 volúmenes; el año de 1923 se adquirieron 30.000 más, cesando aquel año definitivamente el destino de Senado. Actualmente cuenta con 142.982 volúmenes y 1.838 periódicos.

Además de esta biblioteca de obras del siglo XIX y veinte años del XX, en lugar aparte posee el *Consejo Nacional del Movimiento*, que ocupa el amplio local y numerosos salones, una buena biblioteca de publicaciones modernas.

especializada en su cometido político y social, juntamente con el *Instituto de Estudios Políticos*, allí también acogido.

La colección de retratos y cuadros de Historia que decoran y embellecen los sumptuosos salones del *Palacio del Consejo Nacional del Movimiento*, está registrada en el *Catálogo Inventario*, publicado en 1965, donde figuran 133 lienzos y 23 esculturas, entre los cuales están las valiosas firmas de Muñoz Degrain, de Moreno Carbonero, Pradilla, Agrasot, J. Luna, Casado del Alisal, Ferrant, Gisbert, los dos Madrazo, Cubells, M. Pidal, Sorolla, Alejo Vera y tantos otros.